Ciudad Y Fecha

Señores

Sociedad Portuaria Puerto Bahía S.A.

Cartagena.

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, obrando en calidad de representante legal de la sociedad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificada con NIT\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal adjunto al presente, manifiesto que a través de éste documento confiero poder especial amplio, suficiente y con todas las facultades legales a la AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S. NIVEL 1, con número de identificación tributaria 890.505.268 – 4, autorizada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante Resolución No. 009754, de fecha 10 de septiembre de 2009, Código No. 0132, la cual se encuentra representada por JORGE GUTIERREZ LEAL, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.255.713, para que, en nuestro nombre y representación, actúe y ejecute ante ustedes las siguientes actividades respecto a la carga (***especificar documento de transporte o IE en caso de que se requiera***) de nuestra propiedad que ingrese y se movilice en las instalaciones de Sociedad Portuaria Puerto Bahía S.A:

* Llevar a cabo todos los trámites y diligencias que sean necesarios ante Sociedad Portuaria Puerto Bahía S.A., para perfeccionar legalmente y en debida forma las operaciones de importación y/o exportación y/o tránsito de mercancías.
* Presentar la documentación requerida para mercancías con modalidad de descargue directo, traslado aduanero de las mercancías, retiro e ingreso de mercancías, reembarques y traslados de mercancías.
* Informar el nombre e identificación de la/s empresas de transporte que hayan sido autorizadas por nosotros y/ó por ellos, para retirar y/o ingresar mercancías y/o contenedores llenos y vacíos, objeto de la operación de comercio exterior, consignados a nombre de la empresa que represento.
* Para que suscriba, reciba, firme y acepte facturas y toda clase de documentos en los cuales se incorporen derechos, créditos u obligaciones a favor o a cargo de (nombre de la empresa), quien se compromete en forma clara y expresa al pago oportuno de las mismas.
* Para realizar trámites administrativos en nombre de (nombre de la empresa), tales como: autorización de ingreso y/o salida de carga y/o contenedores llenos y vacíos.
* Solicitar información con respecto a nuestra cartera y el estado de nuestra cuenta.
* Este mandato tendrá vigencia indefinida en tanto no se acuerde lo contrario entre las partes, razón por la cual somos responsables de mantenerlo actualizado y de notificar a Sociedad Portuaria Puerto Bahía S.A., sobre la cancelación y/o sustitución del presente poder.
* El mandato no exime a quien otorga el poder de su responsabilidad en cuanto a los pagos por todos los gastos generados en el desarrollo de la operación, incluyendo los gastos que se generen en el momento de la salida de la carga.

Hacemos igualmente extensivo este poder para que la AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S. NIVEL 1, obre en nuestro nombre y representación para actuar en el trámite de nacionalización de mercancías cuyos documentos de importación vengan consignados o endosados a nombre de nuestra empresa.

Documento válido hasta 31/12/2022.

MANDANTE, MANDATARIO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 JORGE GUTIERREZ LEAL

C.C. C.C. 13.255.713

NIT. NIT. 890.505.268 – 4